



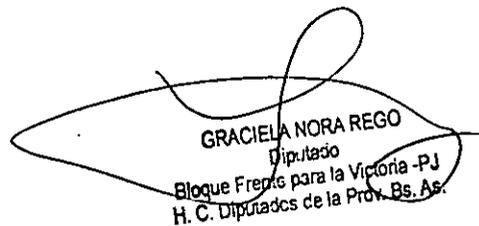
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos competentes declare de Interés Provincial la realización de la **V Olimpiada Interprofesional de la Provincia de Buenos Aires**, organizada por los Colegios y Federaciones Profesionales de nuestra Provincia, que se desarrollará en la ciudad de Mar del Plata entre los días 17 al 20 de septiembre de 2009


GRACIELA NORA REGO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Fundamentos

El presente proyecto propone declarar de interés provincial la realización de las V Olimpiada Interprofesional de la Provincia de Buenos Aires.

El mismo, está organizado por distintos Consejos, Colegios y Federaciones Profesionales de la Provincia; y se llevará a cabo en la ciudad de Mar del Plata, entre los días 17 a 20 del mes de septiembre de 2009.

De estos encuentros que se realizan en forma anual, forman parte en su mayoría, profesionales de las distintas disciplinas de edades cercanas a los 45 años; que pueden disponer de tiempo para el cuidado de salud a través de la práctica deportiva. Por ello, el Comité Olímpico organizador intenta atraer a los más jóvenes profesionales a la práctica deportiva, para vivenciar ésta experiencia y revertir la actitud de sedentarismo e incluirlos en ésta actividad deportiva; ya que estos por falta de tiempo o dificultades en su estabilidad laboral y económica son los que menos posibilidades tienen de participar. Es de destacar que conforme la experiencia recogida en otros años, los jóvenes que se integraron a participar de estas olimpiadas no ha dejado las mismas y son promotores de la participación de nuevos jóvenes.

Son 14 las entidades oficiales que integran el Comité y que ven al deporte como una herramienta de solución contra el sedentarismo y la enfermedad.

Es por las razones expuestas que solicito el voto afirmativo de los Señores Diputados al presente Proyecto.